

# Apresado hombre por presunta violación sexual de una mujer en Bayaguana

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), dieron respuesta oportuna al apresar un presunto antisocial acusado de haber abusado sexualmente de una mujer en el municipio de Bayaguana, provincia de Monte Plata, cuyo caso fue hecho viral en las redes sociales y medios de comunicación.

El detenido es Álvaro Sánchez Valera (a) La Jaiba, mayor de edad, quien tenía en su contra la orden No. 668-2023-SAJP-00667, de fecha 17/07/2023, en perjuicio de la señora, de 49 años, cuya identidad se hace reserva.

La agraviada había declarado en un medio de comunicación que el detenido la violó sexualmente y que, además, sustrajo algunas pertenencias de su hogar, en un hecho ocurrido en el sector Los Hidalgos, del referido municipio.

Agregó que Sánchez Valera (a) La Jaiba la habría amenazado con un machete, si le contaba a alguien lo sucedido.

El detenido será puesto a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, por violación a los artículos 379, 384, 330 y 331 del Código Penal Dominicano (CPD).

\*Otras acciones\*

Agentes policiales de la Unidad de Investigación Delitos Contra la Propiedad, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), junto con agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Prevención, en acciones realizadas por separado, apresaron mediante órdenes de arresto a siete hombres por violencia de género en las provincias de Santiago

y La Vega.

En la ciudad de Santiago, fueron apresados, Bienvenido Rivas Reynoso (a) Israel, de 44 años, quien mantenía dos órdenes de arresto de diferentes fechas, en su contra en perjuicio a su ex pareja.

También fue apresado Xavier Eduardo Otaño Torres, de 22 años; Luis Carlos Hernández Taveras, de 20; Bienvenido Soriano Berroa, de 34; Jimmy José Jiménez Francisco, de 30, por amenazas y agresiones contra sus respectivas ex parejas sentimentales.

Mientras que, en la provincia de La Vega, fueron detenidos José Manuel Almánzar Brito, de 25 años; y Raúl Morillo Burgos (a) Raulin, de 40. Todas las órdenes de arresto fueron emitidas por violar el artículo 309, 1-2 y 379, 1-2-3, del Código Penal Dominicano, modificado en la ley 24-97.

Las fechas en las cuales los detenidos incurrieron en el delito de violencia de género en intrafamiliar van desde el 2019 hasta julio del 2023.

Los prevenidos fueron puestos bajo control del Ministerio Público para fines correspondientes legales.